



Martes, Abril 9, 2019

Resumen:

El caso por el asesinato de Mauricio Campos Orozco, ocurrido el 7 de setiembre de 2017 en Pococí, ya tuvo una sentencia. José Mario Saavedra Cordero fue condenado a 27 años de cárcel. La Fiscalía Adjunta del sector logró demostrar la culpabilidad de este hombre por el delito de homicidio. Esa noche Campos se encontraba laborando en la pizzería cuando de pronto Saavedra junto a tres hombres llegaron a asaltar, el joven de 20 años intentó evitar el hecho y por ello lo golpearon.

En ese momento, el imputado le robó el celular a otro empleado, una computadora del establecimiento y sustrajo ¢450 mil de la caja registradora, pero de pronto se volteó y le disparó en el pecho a la víctima ocasionándole la muerte. Luego de varias diligencias de investigación dirigidas por la Fiscalía, se logró ubicar al imputado en la localidad de Las Palmiras, en Siquirres, el 20 de marzo de 2018. Mientras la sentencia adquiere firmeza, Saavedra permanecerá en prisión preventiva por seis meses.

Periodista: Redacción

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: Limón

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/27-a%C3%B1os-de-c%C3%A1rcel-por-asesinato-de-joven-en-pizzer%C3%ADa>